



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 954

EXHORTA CONGRESO A FISCALÍA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GENERAL DE GOBIERNO A GARANTIZAR LA PROTECCIÓN A PERIODISTAS

- **El Punto de Acuerdo fue presentado por la diputada Araceli Geraldo a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA**
- **Solicita que se realicen las acciones necesarias para la protección a periodistas y trabajadores de medios de comunicación**

Mexicali, B.C., jueves 28 de agosto de 2025.- El Grupo Parlamentario de MORENA presentó un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado (FGE), a la Secretaría General de Gobierno y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de que realicen las acciones necesarias para la protección a periodistas y trabajadores de medios de comunicación, para evitar situaciones de riesgo real e inminente en razón de su labor periodística.

Correspondió a la Presidenta de la Comisión de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Congreso de Baja California, diputada Araceli Geraldo Núñez, dar lectura al Punto de Acuerdo, para demandar acciones inmediatas ante los hechos acontecidos la mañana del martes 26 de agosto, cuando el periodista Jorge Heras llegó a su lugar de trabajo para iniciar la transmisión del noticiero "Ciudad Capital" y en la vía pública fue agredido brutalmente por dos sujetos desconocidos.

"En MORENA defendemos la libertad de expresión como el derecho de las personas a buscar, recibir y difundir información e ideas sin censura, mucho menos con agresiones de cualquier tipo", enfatizó.

En el exhorto se hace un llamado, en primer lugar, a la FGE, por conducto de su titular Ma Elena Andrade Ramírez, realice las acciones respectivas de investigar, localizar, detener a los responsables de la cobarde agresión, para el procesamiento penal respectivo. Asimismo, que se informe al Congreso del Estado de Baja California, las acciones realizadas respecto al presente exhorto

En segundo lugar, a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California, para que por conducto de su titular Alfredo Álvarez Cárdenas, se precisen las medidas preventivas y las medidas urgentes de protección, a favor del periodista Jorge Heras, para reducir al máximo la exposición a un posible riesgo u otra agresión, activando en su caso, el Mecanismo Estatal de Protección para las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Baja California.

Por último, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California para que, por conducto de su titular, el General Laureano Carrillo Rodríguez, colabore desde su ámbito de competencia, en brindar protección al periodista Jorge Heras y al esclarecimiento de los hechos delictivos en su contra.

Geraldo Núñez, reiteró que este tipo de sucesos no es propio de este periodo, a lo largo de los años han ocurrido situaciones lamentables en contra de notables



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

periodistas, según registros periodísticos desde 1956 se han presentado asesinatos o agresiones de hombres y mujeres cuya labor es informar de manera objetiva a la sociedad.

Recordaron algunos casos como el de Manuel Acosta Meza; Carlos Estrada Sastre; Héctor Félix Miranda; Dante Espartaco Cortés; Jesús Blancornelas; Francisco Javier Ortiz Franco; Ramón Abel López Aguilar; Luis Valero; las amenazas a Sonia de Anda, Odilón García, Said Betanzos y Adela Navarro Bello, entre otros más.

La legisladora subrayó que en un estado de derecho no se puede permitir que continúen sucesos de tal magnitud, por ello las autoridades correspondientes, principalmente la FGE, debe garantizar el que se sancione de manera severa a quien cometa estos actos delictivos.

Además, señaló que "la violencia contra periodistas es un atentado directo a la libertad de expresión y a la democracia; cualquier acto criminal que atente contra la misma y contra la integridad de las y los periodistas debe ser sancionada con las penas más severas".